

BMCMOTORS S. A.



Señor:
GARZON ZAMBRANO JOSE FRANCISCO ✓
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En la junta general de accionistas realizada el 24 de octubre del 2018 de la compañía **BMCMOTORS S.A.** tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de cuatro (4) años. Cuyas atribuciones y deberes del Presidente constan en Artículo Vigésimo-Cuarto de la Escritura Pública constitutiva de la compañía **BMCMOTORS S. A.** Celebrada el día 4 de octubre del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de octubre del 2018, ante el Dr. **POLL MARTINEZ HERRERA**, Notario Cuadragésimo Octavo de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. Entre sus atribuciones se contempla el Reemplazar al Gerente General, por falta, ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, y aun que no se le hubiere encargado por escrito.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

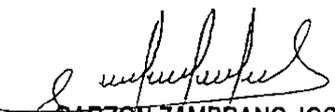
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por la compañía **BMCMOTORS S. A.**


ZAMBRANO SOLORZANO JOSE TEODORO ✓
C.C. 171081471-4

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **BMCMOTORS S.A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito, 24 de octubre del 2018.


GARZON ZAMBRANO JOSE FRANCISCO ✓
C.C. 171805333-1
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ✓

P6



TRÁMITE NÚMERO: 75082



VILLAGOMEZ VARGAS
Cantón Quito

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	120424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17575
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BMCMOTORS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARZON ZAMBRANO JOSE FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1718053331
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5394 DEL 23/10/2018 NOT. 48 DEL 04/10/2018 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en QUITO, a 06 NOV. 2018

Eduardo Villagomez Vargas
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUGÉSIMO NOVENO
DEL CANTÓN QUITO